



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 MAYO 2021

Rad. No. 005-2011-00883-00

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena **REQUERIR** a la PARTIDORA a fin de cumplimiento a lo ordenado en auto del 26 de enero del año en curso.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>30</u>
Fijado hoy <u>11 MAYO 2021</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria